

En menos de un mes cuatro gamos han sido robados de la masía de Can Sala

¿Dónde está bambi?

JORDI ABAYÀ

En la masía de Can Sala en Montornès del Vallès están estupefactos con lo que les está pasando. La masía, que aún las actividades de restaurante con las de casa rural y granja escuela, cuenta con diversos animales que permiten a los visitantes, especialmente a los niños, tener un contacto más directo con la naturaleza. Los más pequeños pueden acariciar o dar de comer a conejos y cabras y con ello aprenden a respetarlos. La joya de la corona del bestiario de Can Sala son sin embargo varios gamos – a los que muchos denominan “bambis” identificándolos por el protagonista de la película de Disney- que han sido criados desde pequeños y que a pesar de ser un animal salvaje, son especialmente dóciles. El pasado día 22 de diciembre, sin embargo, dos de los animales – dos hembras- fueron robadas del recinto en que son encerrados para pasar la noche. En la noche del lunes al martes de esta semana, desaparecieron otros dos



Los gamos eran muy dóciles porque habían sido criados en la masía.

ejemplares, esta vez machos. En el espacio de poco más de un mes, para desespero de sus propietarios, cuatro gamos han sido robados de Can Sala.

Las cámaras de seguridad del recinto, según explican los responsables de Can Sala, han sido testigos mudos de los hechos. En el primer

robo, los autores fueron un grupo de 4-5 personas, aparentemente jóvenes. En la segunda ocasión, el grupo de ladrones fueron un grupo más numeroso de 7 u 8 jóvenes. Ambos robos, según informan, ya han sido puestos en conocimiento de los Mossos d'Esquadra.

El objeto del robo y la cantidad

FILMADOS

En el asalto de este martes un grupo de jóvenes fueron filmados mientras se llevaban los animales.

de participantes intriga a los responsables de Can Sala. Los animales en cuestión no tienen ningún valor comercial. De hecho, los gamos vivos sólo se comercializan en unas escasísimas granjas cinegéticas que luego los destinan a la repoblación de cotos. Parece, pues, descartado el robo por motivos económicos. También descartan que el motivo sea para venderlos como carne. “Sólo podemos entender el robo- explica Roser Giribets- por el motivo de que lo promueva alguien que se haya encariñado con los animales”. En este caso, confían que sea alguien cercano y que muy pronto los “bambis” puedan volver a casa gracias a la colaboración ciudadana. Ciertamente, alguien que tenga uno o varios de estos animales en su piso o casa, está condenado a llamar la atención de sus vecinos. En eso confían para que puedan recuperarlos. Para ellos su valor sentimental sí que es incalculable.❖

El Juzgado de Granollers sobreseyó la causa y le retira la orden de alejamiento de su exmujer

Absuelto el policía de L'Ametlla acusado de violencia doméstica

JORDI ABAYÀ

Los vecinos de L'Ametlla del Vallès sintieron un escalofrío el 28 de octubre del 2008. Un conocido agente de la policía local, **Oscar F. B.**, era detenido por los Mossos d'Esquadra como presunto autor de un delito de violencia doméstica contra su pareja **Yolanda G. E.** La mujer denunció que el 30 de diciembre de 2007, unos diez meses antes, había sido objeto de maltratos físicos y psicológicos. La policía autonómica puso al policía local de L'Ametlla a disposición del juez, quien dictó una orden de alejamiento de su mujer y le retiró el

arma reglamentaria. Tras este incidente, y su posterior difusión a la opinión pública, Óscar F. B. pidió la baja laboral del servicio. Y en esta situación sigue en la actualidad. Sin embargo no siempre las cosas son lo que parecen, y en este caso tampoco. Hace unos días el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Granollers, declaró sobreseída la denuncia contra el policía local de L'Ametlla y dejó sin efecto las medidas cautelares dictadas, entre ellas el alejamiento de la supuesta víctima. El juzgado hacía caso a la petición del fiscal de sobreseimiento de la causa en base a que Oscar F. B. siempre había negado la autoría de

los hechos y que tanto los informes forenses como los psicológicos no demostraban el supuesto maltrato. Un informe del SATAV citado por la fiscalía y que quería responder a la pregunta de si Yolanda G. E. respondía al perfil de mujer maltratada, señalaba que “*valoramos que los hechos que han sido denunciados por la explorada tal y como los expone, no se corresponden con una vivencia de maltratos físicos y psicológicos vividos*”. La fiscalía también señala “*que de las testificales vertidas en sede judicial no se puede deducir que se hayan producido, efectivamente, los hechos denunciados*”.

Oscar F. G. se lamenta de la situa-

MALTRATO

La fiscalía pidió el archivo tras constatar que no había pruebas ni de maltrato físico ni psicológico.

ción que ha pasado en los últimos meses, que considera que ha cambiado la imagen que de él tienen sus vecinos, y que vincula al proceso de separación con su compañera sentimental tras 22 años de convivencia. Al parecer la denuncia por los supuestos maltratos se produjo después de que estallara una crisis porque entre ambos no había acuerdo ni en el régimen de custodia del hijo de once años ni en materia económica, en la que ella le pedía 192.000 euros. “*Nadie sabe lo que he pasado en estos meses –se lamenta el policía de L'Ametlla- y creo que se deberían pedir responsabilidades cuando hay falsas denuncias*”❖.